

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **31072** OURENSE

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrada de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 4 - Mercantil de Ourense,

Anuncia

Que en el concurso 1/16, referente al concursado Corneira, S.L., en liquidación, NIF B32216574, por Decreto de fecha 30 de mayo, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración Concursal.

Ourense, 30 de mayo de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160041637-1